Acuerdo de Licencia de Herramientas de Software KNX

Acuerdo de Licencia de Software para Herramientas KNX/Octubre 2026, Versión 6.19

Declaración general

¡ATENCIÓN! LEA ESTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE DETENIDAMENTE ANTES DE REALIZAR LO SIGUIENTE:

A. Instalar cualquier *producto KNX* provisto por KNX Association por medio de KNX, de otro sitio web, o a través de cualquier otro medio de almacenamiento.
B. Desbloquear cualquier *PAQUETE DE SOFTWARE* usando una licencia permanente o de tiempo limitado, obtenida a través de *KNX Association*.

AL REALIZAR CUALQUIERA DE LAS ACCIONES DETALLADAS ANTERIORMENTE EN EL PUNTO A O EL PUNTO B, USTED CONFIRMA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE, EL CUAL SE CONSIDERARÁ ACEPTADO.

SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE, NO PODRÁ INSTALAR EL SOFTWARE DESCRITO EN EL PUNTO A NI DESBLOQUEAR LOS PAQUETES DE SOFTWARE DETALLADOS EN EL PUNTO B DE NINGUNA MANERA.

Información detallada

Definiciones:

“Contrato de licencia de software” Hace referencia al presente documento

"Asociación KNX" se entenderá como KNX Association cv, Diegem/Bruselas.

“Miembro de KNX” Hace referencia a cualquier Miembro regular de la *KNX Association* según se recoge en los Estatutos de la *KNX Association*.

“Licenciatario” Hace referencia al usuario con derechos sobre el *software* instalado o desbloqueado.

“Producto KNX” Término general usado para denominar cualquier tipo de *Licencia* de *Software* de KNX.

Por "Licencia" se entenderá el derecho no exclusivo e intransferible concedido por la *Asociación KNX* a un *Licenciatario* para utilizar el siguiente software: *ETS, ETS Home, ETS App* o *Manufacturer Tool*, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan a continuación, y para los fines y aplicaciones que se establecen en la *documentación del Software*. Se trata de una clave de texto que puede ser tanto permanente como de tiempo limitado y que se genera a través de los mecanismos instrumentados en la plataforma MyKNX.

"Software" Hace referencia a cualquier software operativo en general, incluidos todos sus componentes. Al agregársele uno de los siguientes sufijos, el término se referirá a un *producto KNX* específico. Si no incluye ningún sufijo, hará referencia a cualquier *producto KNX*.

- “ETS”
- “ETS Home”
- “ETS App”
- “Falcon”
- “Manufacturer Tool”

La "documentación del Software" se entenderá como el archivo de ayuda, ya sea como parte del *Software* o como parte de un repositorio público alojado en la web, así como todos los demás manuales, documentación para el usuario y demás materiales relacionados con el *Software,* que hayan sido facilitados al *Licenciatario* por la *Asociación KNX* en relación con el *Software*.

“PAQUETE DE SOFTWARE” Hace referencia al *Software* incluída la *documentación del software*. Si incluye alguno de los siguientes sufijos, el término hará referencia a un *producto KNX* específico. Si no incluye ningún sufijo, hará referencia a cualquier *producto KNX*.

- “ETS”
- “ETS Home”
- “ETS App”
- “FALCON”
- “MANUFACTURER TOOL”

KNX ETS App Extensión funcional para ETS desarrollada por *KNX Association*

ETS App de terceros Extensión funcional para ETS desarrollada por un *Miembro de KNX*

Otorgamiento de Licencia:

PAQUETE DE SOFTWARE ETS, PAQUETE DE SOFTWARE MANUFACTURER TOOL y ETS App KNX:

(0) Previo pago por parte del *licenciatario* de los correspondientes costes de *Licencia*, *KNX Association* le otorgará una *Licencia*.

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.

- Para un único tipo de Licencia adquirida denominada 'cloud', que puede ser utilizada en múltiples ordenadores propiedad del *Licenciatario* o controlados por éste, siempre que cada ordenador sea activado para su uso a través de los mecanismos implementados en la plataforma MyKNX y sujeto a los límites técnicos descritos en la *documentación del Software*. El *Licenciatario* puede activar o desactivar la *Licencia* en la nube en diferentes ordenadores. No está permitido el uso simultáneo en más de un ordenador al mismo tiempo.
- Para un único tipo de Licencia adquirida denominada "dongle", que puede utilizarse en varios ordenadores conectando individualmente el dongle al ordenador en el que se utiliza el Software.
- Junto con *ETS Home*, the *Licenciatario* tiene derecho a crear un solo proyecto con la *Licencia* adquirida. Si la *KNX Association* establece que el poseedor de la Licencia contraviene la estipulación del *Contrato de Licencia de Software*, puede asimismo renunciar a ofrecer cualquier tipo de soporte *a dicho poseedor*, para los proyectos adicionales que se hayan creado con la Licencia ETS Home.
- Después de que expire una *Licencia* de tiempo limitado, el *Licenciatario* renuncia a todos los derechos expresados en este *Acuerdo de Licencia de Software*. El *Titular de la Licencia* podrá solicitar a una renovación de la *Licencia* por tiempo limitado, de forma escrita, que quedará a discreción de *KNX Association* confirmar.

(1) Previo pago por parte del *licenciatario* de los correspondientes costes de *Licencia*, el *Miembro KNX* de acuerdo con su propio contrato de licencia le otorgará el derecho intransferible y no exclusivo de utilizar el software *ETS App de Terceros* según los términos y condiciones acordados debajo, para los propósitos y aplicaciones definidos en la *documentación del software*.

- Para una Licencia individual adquirida de tipo "cloud", que se puede utilizar en un solo ordenador tras la activación en el equipo relacionado o para una *Licencia* individual adquirida de tipo "dongle" que se puede utilizar en distintos ordenadores, en los que esta *Licencia* puede ser usada individualmente insertando el dongle en el ordenador elegido.

(2) El *Software* está diseñado para funcionar:

- Con una licencia en la nube que puede activarse en varios ordenadores pertenecientes al *Licenciatario*, un uso activo cada vez, de acuerdo con el proceso de activación/desactivación y los límites técnicos descritos en la *documentación del Software*.
- Con el dongle conectado directamente a un puerto USB local con en *Software* corriendo en el hardware local. Ni el firmware de la llave electrónica (dongle) ni el *Software* han sido diseñados o probados para operar con una llave electrónica (dongle) conectada a un servidor remoto de llaves electrónicas (dongles) de red. Aunque, en la práctica, el *Software* pudiera funcionar con un servidor de licencias de llaves electrónicas USB (dongle) en un entorno de red local (solo LAN, no a través de internet), la *KNX Association* no lo recomienda, así como tampoco brinda asistencia en lo concerniente a cualquier problema de autorización mediante licencia cuando haya servidores de llaves electrónicas (dongles) involucrados.
- *KNX Association* se reserva el derecho de restringir las ventas de dongles para determinados *Tipos de software* sin previo aviso siempre y cuando exista un tipo de licencia "cloud" disponible para estos.

TIPOS DE LICENCIA Y CONVERSIÓN:

(1) El *Software* se ofrece únicamente con dos tipos de *Licencia*: 'cloud' y 'dongle'. El *Licenciatario* selecciona el tipo de *Licencia* en el momento de la compra y reconoce que el tipo de *Licencia* elegido determina el método técnico mediante el cual se activa y utiliza el *Software*.
(2) Una *Licencia* adquirida como 'cloud' puede, cuando se ofrezca en la plataforma MyKNX, convertirse en una *Licencia* 'dongle' activando el dongle.
(3) Una vez que una *Licencia* dongle ha sido activada en la plataforma MyKNX, la *Licencia* queda permanentemente asociada a ese dongle y no puede ser convertida de nuevo en una *Licencia* en la nube. Esta restricción se debe a la naturaleza intransferible y ligada al hardware de la activación del dongle.
(4) *KNX Association* puede, a su sola discreción, proporcionar asistencia en casos excepcionales en los que el *Titular de la Licencia* demuestre que la conversión a dongle fue realizada accidentalmente y solicite su corrección sin demora. Dicha asistencia es un gesto voluntario de servicio al cliente y no crea ningún derecho ni precedente para casos futuros.

PAQUETE DE SOFTWARE FALCON:

(3) El *software Falcon* no tiene costes de *Licencia* y puede adquirirse a través de KNX. *KNX Association* otorga al *licenciatario* el derecho personal, no exclusivo e intransferible de reproducir y distribuir copias del *software Falcon* solo a usuarios finales que hayan comprado o adquirido el producto de software creado por el *licenciatario* a través del *software Falcon*.

(4) El *licenciatario* tiene además derecho a utilizar el *software Falcon* para producir productos de software basados en el *software Falcon* en nombre de terceros con el propósito de distribuir copias del producto de software desarrollado por *él* entre sus usuarios finales.

- El *Licenciatario* sigue siendo el único responsable del soporte, servicio, actualizaciones y asistencia técnica o de otro tipo, requerido o solicitado por cualquiera que reciba tales copias o aplicaciones de muestra del *Software Falcon* como parte del software creado por el *Licenciatario*.
- El *licenciatario* no podrá utilizar el nombre, el logotipo ni la marca registrada de *KNX Association* ni del *software Falcon* sin la autorización por escrito de *KNX Association*.
- El *Licenciatario* deberá defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a la *Asociación KNX* frente a cualquier reclamación o responsabilidad que se derive del uso, la reproducción o la distribución del *Software Falcon*. El *Licenciatario* deberá notificar sin demora a la *Asociación KNX* cualquier reclamación de este tipo, cooperará plenamente en su defensa y no llegará a ningún acuerdo sobre dicha reclamación sin el consentimiento previo por escrito de la *Asociación KNX*. El *Licenciatario* deberá hacer todo lo posible por mitigar los daños y perjuicios que puedan derivarse de dichas reclamaciones.

Renuncia

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.

El Licenciatario reconoce que el derecho de renuncia de la compra de *Software* se pierde tan pronto como una *Licencia* tipo 'cloud' o 'dongle' se active en la plataforma MyKNX, de esta manera al desbloquear el *Software* instalado para su uso posterior por el Licenciatario.

En el caso de que la *Licencia* no haya sido activada en la plataforma MyKNX y el *Licenciatario* desee tener la posibilidad de renunciar a la compra de la *Licencia*, se deberá presentar una solicitud a *KNX Association* en el plazo de los catorce (14) días siguientes a la compra de la *Licencia*. En el caso de una licencia 'dongle', tras la confirmación de esta solicitud por *KNX Association*, el Licenciatario devolverá el 'dongle' a la *Asociación KNX*. Una vez recibido el ‘dongle’, *KNX Association* procederá a reembolsar los importes de *Licencia* abonados.

Limitación de uso:

El *licenciatario* no tiene derecho a utilizar ingeniería inversa ni a intentar de otro modo reconstruir el código fuente del *software* ni de ninguna de sus partes; como tampoco a realizar más copias del *software*, de la *documentación del software*, ni de ninguna de sus partes.

El *licenciatario* no tiene derecho a alquilar, arrendar, sublicenciar, vender, distribuir, prestar ni de ninguna otra manera entregar el *software* a terceros; como tampoco podrá copiar, modificar, adaptar, fusionar, traducir ni crear trabajos derivados de la totalidad ni de alguna parte del *software*, excepto cuando cuente con la aprobación por escrito de *KNX Association*.

No es posible transferir la *licencia* del actual *titular de la licencia*(usuario privado) a un tercero (usuario privado). Una *Licencia* puede transferirse de una cuenta personal a una cuenta de empresa u organización, a discreción de la *Asociación KNX*. Las *Licencias* pueden transferirse dentro de la misma organización. La *Asociación KNX* se reserva el derecho a aceptar una transferencia de *Licencia* si considera que existe un motivo válido, lo cual podría estar sujeto al pago de tasas administrativas.

La *Licencia* y el *Software* pueden utilizarse sin límite de tiempo, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- La instalación la realiza el *Licenciatario* en equipos que cumplan los requisitos del sistema de la versión del *software ETS* objeto de la licencia.
- El *Licenciatario* no ha adquirido una actualización a una versión más reciente del software.
- El *Software* no ha dejado de ser comercializado oficialmente por la Asociación KNX, tal y como se define a continuación.

A efectos de la presente cláusula, se distinguen las siguientes fases del ciclo de vida:

(a) Fin de la Venta: La *Asociación KNX* deja de ofrecer nuevas *Licencias* para una versión de *Software* con fines de compra, por ejemplo, tras el lanzamiento de una versión sucesora. El Fin de la Venta no afecta a las *Licencias* existentes; el *Licenciatario* conserva todos los derechos que le asisten en virtud del presente *Acuerdo de Licencia de Software* y podrá seguir utilizando el *Software* sin limitación alguna en el tiempo.

(b) Fin del Soporte Técnico: La *Asociación KNX* dejará de prestar soporte técnico, actualizaciones y mantenimiento para una versión de *Software*. El cese del Soporte Técnico no afecta al derecho del *Licenciatario* a seguir utilizando el *Software*; no obstante, la *Asociación KNX* no tendrá ninguna obligación adicional de proporcionar asistencia, actualizaciones ni mantenimiento. La *Asociación KNX* publicará un aviso sobre el Fin del Soporte Técnico en la página web de KNX o en la plataforma MyKNX.

(c) Retirada: La*Asociación KNX* retira definitivamente la infraestructura de activación de licencias en la nube para una versión de *Software*, de modo que las *Licencias* en la nube para dicha versión ya no puedan activarse ni reactivarse. Únicamente la Retirada oficial del *Software* constituye que el Software se considere "oficialmente retirado" a los efectos de la condición anterior. La Retirada afecta únicamente a las *Licencias* en la nube; las *Licencias* basadas en un dongle siguen siendo válidas y los derechos de uso del *Licenciatario*en relación con dichas *Licencias* basadas en un dongle no se ven afectados. La *Asociación KNX* publicará un aviso de Retirada en la página web de KNX y en la plataforma MyKNX con una antelación mínima de doce (12) meses respecto a la fecha de entrada en vigor.

La limitación para copiar, distribuir y crear trabajos derivados no se aplica a proyectos KNX creados o exportados con el *Software ETS*, por ejemplo la exportación de un proyecto KNX ejecutado a través de *ETS*, la impresión de un proyecto o una copia de seguridad de proyectos KNX.

La limitación para copiar, distribuir y crear trabajos derivados no se aplica al *software Falcon. En este caso, se permite copiar*, distribuir o utilizar el *PAQUETE DE SOFTWARE* creado por el licenciatario conforme a las condiciones establecidas en el capítulo “Otorgamiento de licencia”, parte (1). No obstante, las demás limitaciones mencionadas anteriormente permanecen vigentes.

El *licenciatario* podrá copiar la totalidad o una parte del *software* en otro medio solo para disponer de copias de seguridad o recuperación. A su vez, el *licenciatario* acepta usar solamente productos registrados o certificados por KNX/EIB en los proyectos que realice con el *software*. La limitación correspondiente a productos registrados o certificados no se aplica a la función disponible en el *software Manufacturer Tool* para la creación y prueba de productos que aún no hayan sido registrados ni certificados en el *software ETS* .

El *Licenciatario* acepta no utilizar la *Licencia* adquirida en detrimento del sistema KNX. Esto se aplica especialmente al *Software Falcon* adquirido por el *Licenciatario* en nombre propio o en representación de terceros para un desarrollo por cuenta propia o la de terceros.

Propiedad, confidencialidad:

Tanto el *software* como la *documentación del software* son secretos de empresa de *KNX Association* o de sus licenciantes, y están protegidos por derechos de autor y de otro tipo, propiedad de *KNX Association* o de sus licenciantes. *KNX Association* o sus licenciantes son propietarios del título, los derechos de autor y demás derechos de propiedad aplicables a cada *PAQUETE DE SOFTWARE*; y conservan además derechos irrevocables sobre todas las partes y copias correspondientes a dicho producto.

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.

El *Licenciatario* no adquiere título, derecho ni interés alguno sobre el *PAQUETE DE SOFTWARE* excepto por la *Licencia* que se le otorga mediante el presente acuerdo.

El *licenciatario* no podrá quitar ninguna marca registrada, nombre comercial ni aviso de derechos de autor del *PAQUETE DE SOFTWARE* ni de las copias de este adquiridos según el presente *Acuerdo de licencia de software*; tampoco podrá retirarlos de las copias de seguridad que realice ni de las partes del producto que fusione con otros programas.

Confidencialidad:

El *PAQUETE DE SOFTWARE* se entrega al *licenciatario* de manera confidencial; el *licenciatario* deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar que la naturaleza confidencial y patentada de ambos paquetes no se altere. En particular, el *licenciatario* no podrá divulgar, sublicenciar, alquilar, asignar, arrendar ni transferir de ninguna manera el *PAQUETE DE SOFTWARE* a terceros.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas anteriormente no se aplicarán a la información que: (a) pase a ser de dominio público sin culpa alguna del *Licenciatario*; (b) estuviera legalmente en poder del *Licenciatario* antes de recibirla de la *Asociación KNX*, sin que existiera ninguna obligación de confidencialidad; (c) haya sido desarrollada de forma independiente por el *Licenciatario* sin hacer referencia al *PAQUETE DE SOFTWARE*; o (d) que el *Licenciatario* esté obligado a revelar en virtud de la ley, la normativa o una orden judicial, siempre que el *Licenciatario* lo notifique por escrito y sin demora a la *Asociación KNX*, en la medida en que lo permita la ley, y coopere con cualquier iniciativa destinada a obtener un tratamiento protector de dicha información.

El *Licenciatario* reconoce que cualquier incumplimiento de la presente cláusula podría causar un perjuicio irreparable a la *Asociación KNX*, para el cual una indemnización pecuniaria constituiría una reparación insuficiente, y que la *Asociación KNX* tendrá derecho a solicitar medidas cautelares u otras medidas equitativas, además de cualquier otra reparación disponible en derecho o en equidad.

Cambios, actualizaciones:

El *PAQUETE DE SOFTWARE* está sujeto a cambios por parte de *KNX Association*. El presente *Acuerdo de licencia de software* no otorga al *licenciatario Licencia* ni derecho alguno para realizar mejoras, modificaciones o actualizaciones al *software*, la *documentación del software* ni ningún otro servicio de soporte. El *licenciatario* podrá adquirir dichos servicios de soporte mediante pago a *KNX Association* o al *Miembro de KNX*.

Notificación de Vulnerabilidades de Seguridad:

El *Licenciatario* se compromete a informar sin demora a la *Asociación KNX* de cualquier vulnerabilidad de seguridad, punto débil u otras amenazas potenciales que detecte en el *Software* o en sus componentes. Dichas notificaciones deben enviarse a través de los datos de contacto publicados en https://www.knx.org/.well-known/security.txt. La oportuna notificación permite a la *Asociación KNX* evaluar, abordar y mitigar los riesgos para la integridad y la seguridad del *Software* y de sus usuarios. La *Asociación KNX* agradece la colaboración de los *Licenciatarios* a la hora de garantizar la seguridad de su *Software*.

Garantía:

En caso de que el *Software ETS* tenga una licencia mediante dongle, se aplicará un período de garantía de 2 años para el dongle comprado, a partir de la fecha de la factura. El *titular de la licencia* puede iniciar a través de su cuenta MyKNX, en el submenú “Productos”, un reemplazo de un dongle defectuoso. La garantía no se aplica si se puede probar que el dongle fue dañado por un uso inadecuado. En este caso y/o si se excedió la garantía, se debe comprar un dongle de reemplazo contra pago.

El *software* y la *documentación del software* se entregan al *licenciatario* según la versión indicada. En el caso de una *Licencia* permanente para el uso del *software*, el periodo de garantía del *software* será de seis (6) meses a partir de la fecha de envío de la *Licencia* permanente.

KNX Association no ofrece ningún tipo de garantía sobre el *software* que no se haya adquirido mediante una *Licencia*.

Para el Software *ETS App de Terceros*, la garantía se concede en el contrato de licencia del *Miembro de KNX* y no rigen los posteriores párrafos de esta cláusula de ‘Garantía’.

El *licenciatario* deberá informar de inmediato y por escrito a *KNX Association* respecto de cualquier defecto detectado, es decir, dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega del producto. Si no se enviaran por escrito dentro del plazo especificado, las reclamaciones correspondientes a cualquier defecto ya no podrán presentarse ante *KNX Association.*

Durante los correspondientes seis (6) meses, *KNX Association* garantiza lo siguiente: reemplazar debidamente el *software* en caso de defectos cubiertos por la garantía; y que la respectiva versión del *software* funciona conforme a la *documentación del software* provista y puede ejecutarse en ordenadores que reúnan los requisitos de sistema establecidos por *KNX Association*. El único y exclusivo recurso del *licenciatario* conforme a la garantía será el envío de un nuevo *software* como reemplazo del defectuoso.

Si el envío de reemplazo no llegara al *licenciatario* o no pudiera garantizarse en un plazo de treinta (30) días, el *licenciatario* tiene derecho a solicitar la cancelación del *Acuerdo de licencia de software* o el reembolso de los costes de *Licencia* pagados. No se ofrece garantía alguna de que el *software* o sus estructuras de datos estén libres de errores. La garantía tampoco se aplica a fallos que pudieran surgir del manejo inadecuado del producto o por otras razones fuera del alcance de *KNX Association* y ante las que no se dispusiera del consentimiento por escrito de *KNX Association*. Queda excluido cualquier otro tipo de garantías. Una vez formalizada la firma del *Acuerdo de Licencia de Software*, quedan excluidas la devolución y/o el reembolso del importe de la *Licencia* —por cualquier motivo—, salvo en los casos expresamente previstos en la cláusula de Desistimiento o en la presente cláusula de Garantía.

Una vez vencido el plazo de garantía aplicable, el *Software* y la *documentación del Software* se facilitan "TAL CUAL" y "SEGÚN DISPONIBILIDAD", sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un fin determinado o ausencia de infracción.

El *licenciatario* asume la responsabilidad del tratamiento de todos los datos generados a través del *producto KNX*. La consecución de la protección de estos datos de daños o pérdidas se puede lograr mediante una exportación normalizada de los proyectos o ejecutando un archivo de proyecto en una unidad externa. El *Licenciatario* debe garantizar que la accesibilidad a estos datos le esté

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.

restringida. Cualquier solicitud por parte de un *Licenciatario* de recuperar o reparar estos datos puede suponerle costes adicionales, los cuales se comunicarán antes de cualquier procesamiento de datos por parte de *KNX Association* y el *Licenciatario* lo deberá confirmar explícitamente por escrito. No obstante, cualquier servicio de pago para la recuperación o la reparación de los datos no garantiza que la resolución sea satisfactoria. En caso de una resolución no satisfactoria o de datos parcialmente recuperados/reparados, el *Licenciatario* no tiene ningún derecho de reclamar ningún reembolso por el importe pagado.

Limitación de responsabilidad ante daños directos e indirectos:

KNX ASSOCIATION NO SERÁ RESPONSABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE LOS DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS QUE SURGIERAN A CAUSA DE INFRACCIÓN DE LA GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO, SALVO LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA ASOCIACIÓN KNX NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO CONSECUENCIAL, INCIDENTAL, ESPECIAL, PUNITIVO O EJEMPLAR, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS DAÑOS POR LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE DATOS, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL O PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, INDEPENDIENTEMENTE DE SI DICHOS DAÑOS ERAN PREVISIBLES O DE SI SE HABÍA ADVERTIDO A LA ASOCIACIÓN KNX DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUJERAN. LA RESPONSABILIDAD DE KNX ASSOCIATION NO SUPERARÁ JAMÁS LOS COSTES DE LICENCIA PAGADOS POR EL LICENCIATARIO.

Para el Software *ETS App de Terceros*, la limitación de responsabilidad se declara en el contrato de licencia del *Miembro de KNX*.

Al importar productos a ETS, dichos productos pueden contener código ejecutable creado por el fabricante del producto. KNX Association no podrá ser considerada responsable de dicho código ni de su comportamiento. El fabricante del producto importado es el único responsable de la integridad, seguridad y funcionalidad de cualquier código ejecutable que contenga.

Condiciones de precio y de pago:

Todos los precios están sujetos al correspondiente IVA. El *licenciatario* deberá efectuar el pago dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la factura, sin descuentos y en efectivo. El monto de las facturas impagadas a la fecha de vencimiento aumentará, conforme a la ley, según la tasa de interés del Banco Central más un 2%, calculado diariamente desde la fecha de vencimiento hasta el pago completo de la totalidad del monto adeudado. Queda reservado el derecho a presentar otras reclamaciones específicas.

Legislación aplicable y disputas:

El presente *Acuerdo de licencia de software* se regirá e interpretará de acuerdo con la legislación belga, sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflictos de leyes. Los tribunales de Bruselas (Bélgica) tienen jurisdicción exclusiva para resolver cualquier tipo de disputa o controversia entre *KNX Association* y el *licenciatario*.

Fuerza Mayor:

Ninguna de las partes será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente *Acuerdo de Licencia de Software* cuando dicho incumplimiento o retraso se deba a circunstancias que escapen al control razonable de dicha parte, incluyendo, entre otras, desastres naturales, epidemias o pandemias, actos de guerra o terrorismo, medidas o sanciones gubernamentales, ciberataques, cortes de suministro eléctrico o fallos en las redes de telecomunicaciones o en los proveedores de servicios de Internet (cada uno de ellos, una "Causa de Fuerza Mayor").

La parte afectada deberá notificar a la otra parte la Causa de Fuerza Mayor y su duración prevista sin demora injustificada. Cuando la *Asociación KNX* sea la parte afectada, dicha notificación podrá realizarse mediante su publicación en la página web de KNX, en la plataforma MyKNX o mediante un correo electrónico general dirigido a los *Licenciatarios*. La parte afectada deberá realizar todos los esfuerzos comercialmente razonables para mitigar el impacto de la Causa de Fuerza Mayor y deberá reanudar el cumplimiento tan pronto como sea razonablemente posible una vez que cese dicha Causa de Fuerza Mayor.

Si una Causa de Fuerza Mayor se prolonga durante más de noventa (90) días consecutivos, cualquiera de las partes podrá rescindir el presente *Acuerdo de Licencia de Software* mediante notificación por escrito a la otra parte con treinta (30) días de antelación, sin que ello implique responsabilidad alguna por dicha terminación.

Vigencia y rescisión:

Este *Acuerdo de licencia de software* tendrá vigencia hasta su rescisión por alguno de los siguientes motivos.

El presente *Acuerdo de licencia de software* y la correspondiente *Licencia* otorgada podrán ser rescindidos por *KNX Association* previa notificación por escrito enviada 15 (quince) días antes al *licenciatario* en caso de infracción por parte de *este* de cualquiera de las disposiciones de este *acuerdo*.

No obstante lo anterior, en caso de incumplimiento grave que no pueda subsanarse, o de incumplimiento de las disposiciones relativas a la propiedad, el secreto, la confidencialidad o las restricciones de uso, la *Asociación KNX* podrá rescindir el presente *Acuerdo de Licencia de Software* y la *Licencia* de forma inmediata mediante notificación por escrito al *Licenciatario*, sin que se aplique ningún plazo de subsanación.

La *Asociación KNX* podrá rescindir el presente *Acuerdo de Licencia de Software* por conveniencia previa notificación por escrito al *Licenciatario* con una antelación mínima de noventa (90) días, siempre que dicha rescisión esté relacionada con la interrupción de la versión pertinente del *Software*, tal y como se define en la cláusula de Limitación de uso.

El *licenciatario* tiene derecho a rescindir el *Acuerdo de licencia de software* en cualquier momento y por el motivo que fuese.

Si se rescindiera el presente *Acuerdo de licencia de software*, el *licenciatario* no tendrá derecho a reclamar ningún tipo de indemnización ni pago compensatorio o por daños.

La rescisión del acuerdo no exime al *licenciatario* de su obligación de pagar los costes de *Licencia* acumulados hasta la fecha de vigencia de la rescisión.

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.

Luego de la rescisión, por el motivo que fuera, del *Acuerdo de licencia de software*, el *licenciatario* evitará utilizar el *PAQUETE DE SOFTWARE* y el *software*; y la *documentación del software*, junto con la *Licencia* adquirida deberán ser devueltas a *KNX Association* de inmediato, sin necesidad de solicitud previa, mediante correo certificado. Deberán destruirse las copias que hubiera de la *Licencia* o el *PAQUETE DE SOFTWARE* mencionados anteriormente. Esta disposición no se aplica a las *licencias* de ejecución Falcon. En cualquier caso, las disposiciones relativas a la confidencialidad, la propiedad y el secreto, la limitación de responsabilidad, la obligación de indemnización por el Software Falcon en virtud de la Concesión de la Licencia, cualquier obligación de pago devengada y la cláusula sobre la Legislación Aplicable y la resolución de litigios seguirán vigentes tras la rescisión del presente *Acuerdo de Licencia de Software*.

Cesión:

Este *Acuerdo de Licencia de Software* no podrá ser cedido ni transferido por el *Licenciatario*, ya sea por imperativo legal o por cualquier otro motivo, incluyendo fusiones, adquisiciones, cambios de control o reorganizaciones societarias, sin el consentimiento previo por escrito de la *Asociación KNX*. Cualquier supuesta cesión que contravenga esta cláusula se considerará nula y sin efecto. La *Asociación KNX* podrá ceder el presente *Acuerdo de Licencia de Software* sin restricción alguna.

Protección de Datos:

La *Asociación KNX* trata datos personales en relación con el *Software* y la plataforma MyKNX de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos, "RGPD") y la legislación belga aplicable en materia de protección de datos. La *Asociación KNX* actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recopilados y tratados en relación con el presente *Acuerdo de Licencia de Software*.

Las categorías de datos personales tratados, las bases jurídicas del tratamiento, los plazos de conservación, los derechos de los interesados, las garantías relativas a las transferencias transfronterizas y los procedimientos de notificación de violaciones se recogen en la declaración de privacidad de la *Asociación KNX*, disponible en el sitio web de la *Asociación KNX*, en la dirección https://www.knx.org/privacy-policy (o en cualquier otra dirección URL que la *Asociación KNX* pueda publicar en su lugar). El *Licenciatario* reconoce haber leído la política de privacidad antes de aceptar el presente *Acuerdo de Licencia de Software*.

El *Licenciatario* tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Belga de Protección de Datos (Autorité de protection des données / Gegevensbeschermingsautoriteit). La *Asociación KNX* podrá actualizar la declaración de privacidad periódicamente; los cambios sustanciales que afecten al tratamiento de los datos personales del *Licenciatario* se comunicarán a través de la página web de KNX o de la plataforma MyKNX.

En el caso de *las Apps ETS de Terceros*, la protección de datos se establece en el contrato de licencia del *Miembro KNX*, por lo que no son de aplicación los párrafos posteriores de esta cláusula de 'Protección de Datos'.

Disposiciones varias:

La nulidad de alguna de las disposiciones de este *Acuerdo de licencia de software* no afectará al resto de sus partes. El presente *Acuerdo de licencia de software* constituye la declaración completa y exclusiva de lo acordado entre las partes. Salvo confirmación por escrito, no podrá alterarse, corregirse ni modificarse el presente *Acuerdo de licencia de software*.

Con respecto a la privacidad se hace referencia a la declaración general de privacidad de *KNX Association*, que se puede consultar en el sitio web de KNX Association. Por la presente, el *Licenciatario* confirma que está al tanto de que al obtener una *Licencia* de *KNX Association* y al crear una cuenta MyKNX, que es obligatoria, *KNX Association* tiene el derecho de seguir manteniendo contacto con él, a través del cual el *Licenciatario* tiene la elección, en todo momento, de renunciar a cualquier futura comunicación. Además, se informa al *Licenciatario* que todos los proyectos exportados contienen un certificado de proyecto, mediante el cual *KNX Association* puede identificar al *Licenciatario* que ha exportado los datos del proyecto, para comprobar la validez de la *Licencia*. El certificado del proyecto contiene, entre otras cosas, el *PAQUETE DE SOFTWARE* que se utiliza para desbloquear el *Software* y exportar los datos, la información de la *Licencia* (es decir, el número de *Licencia*, el nombre y apellido del *Licenciatario*, así como cualquier nombre de empresa asociado a esta *Licencia*). Al usar una licencia de tipo "cloud", el nombre del equipo, en el que el '*Software*' está instalado, así como la dirección IP del usuario se transmiten al servidor de licencias como parte del proceso de licenciamiento. La dirección IP se almacena cifrada, por motivos de seguridad de la infraestructura, en el servidor de licencias, tal y como se describe con más detalle en la declaración de privacidad de la Asociación KNX.

El *Licenciatario* está de acuerdo en que en caso de *ETS Apps* de terceros, *KNX Association* tiene el derecho de transmitir estos datos personales al *Miembro de KNX* relevante con el único propósito de cumplir el contrato entre el *Miembro de KNX* y el *Licenciatario*.

>El *Licenciatario* acepta que para algunos países, *KNX Association* tiene derecho a pasar los datos personales a agentes locales, únicamente para asegurar el envío local de cualquier dongle pedido al *Licenciatario*.

El *Software* puede incluir programas provistos por Microsoft que pueden recoger información acerca del uso del software por parte del usuario final, enviando dicha información a Microsoft con el propósito de prestar el servicio según se recoge en la Política de Privacidad de Microsoft disponible en https://aka.ms/privacy. El *software* recoge información anonimizada acerca del uso del software por parte del usuario final y envía esa información a KNX Association con el propósito de mejorar la calidad del *software*. Sin embargo, es posible desactivar la recogida de esa información mediante los ajustes correspondientes en el *software*.

Excepciones:

Queda reservado cualquier derecho no concedido *aquí* expresamente.

Idioma Predominante:

El presente*Acuerdo de Licencia de Software* se ha redactado en inglés. Cualquier traducción del presente *Acuerdo de Licencia de Software* a otro idioma se facilita únicamente a título informativo. En caso de que se produzca cualquier discrepancia, incoherencia o diferencia de interpretación entre la versión en inglés y cualquier versión traducida, prevalecerá la versión en inglés.

©2014-2026 KNX Association. Todos los derechos reservados.